



VIII CONCURSO DE DISEÑO DE CARTELES PARA LA XXIII MUESTRA DE TEATRO DE LOS IES DE PARLA DE 2025

BASES

1. OBJETO

La convocatoria de este concurso está motivada por el deseo de las Concejalías de Cultura y Educación, de promover la mayor participación e implicación posible entre estudiantes y profesorado, por participar en la Muestra de Teatro de los IES de Parla. Convocar un concurso de carteles anual que sirva de imagen promocional de la Muestra encontramos que es una buena manera de amplificar dicha participación.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta octava edición, todos los estudiantes de los IES del municipio de Parla. No se admitirá más de un cartel del mismo autor.

Los carteles son de temática libre y será necesario ajustarse a los parámetros que a continuación se detallan:

- Los carteles serán elaborados sólo por un autor/a.
- Los carteles se podrán elaborar con cualquier tipo de técnica.
- En los carteles deberá figurar el título: XXIII MUESTRA DE TEATRO DE LOS IES DE PARLA.
- Cada participante, hará entrega del cartel a un representante que determine cada IES, en formato electrónico con una resolución a partir de 300 ppp en formato PDF, JPG, TIFF y titulados con un pseudónimo.
- Los carteles se identificarán con un pseudónimo, nunca con el nombre real del autor/a. El pseudónimo será el título del documento adjunto. Se mantendrá el anonimato de los mismos hasta que el Jurado falle los premios. Las únicas personas conocedoras de la identidad de los autores/as reales serán los representantes de los Centros que hayan realizado el envío de los carteles. De esta manera se mantendrá el anonimato y, una vez se decidan los carteles premiados, será dicho representante quién se encargue de comunicar la decisión del jurado a los/as alumnos/as de su Centro.
- El representante del IES, se hará cargo, por tanto, de las siguientes tareas:
 - custodiar el listado de participantes en un listado, con los siguientes datos: pseudónimo, nombre, apellidos y datos de contacto.
 - Enviar los carteles (documento electrónicos titulado con el pseudónimo del autor/a) a la Concejalía de Cultura a través del correo cultura@ayuntamientoparla.es
 - Informar de la resolución a los participantes.
 - Facilitar los nombres, apellidos y datos de contacto de los dos premiados a la Concejalía de Cultura, a través del correo cultura@ayuntamientoparla.es

CONCEJALIA DE CULTURA

Casa de la Cultura. C/ San Antón, 46. 28982 Parla (Madrid) * Teléf: 912024733 * Email: cultura@ayuntamientoparla.es

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN

Avda. del Planeta Venus, 5 (1ª planta) 28983 Parla (Madrid) * Telf.: 34 91 202 47 35 * Email: educacion@ayuntamientoparla.es

3. PLAZO

El plazo de presentación de carteles se establece desde la fecha de recepción de estas bases, **hasta el viernes 1 de marzo de 2025 (incluido)**. El envío de carteles se realizará a la dirección electrónica cultura@ayuntamientoparla.es

4. SELECCIÓN

La selección de los dos carteles premiados, será responsabilidad de un Jurado compuesto por la Concejala de Cultura, la Concejala de Educación, un/a Director/a de Instituto, un/a Técnico/a de la Concejalía de Cultura, un/a Técnico/a de la Concejalía de Educación y un/a representante de la Escuela Municipal de Pintura.

El Jurado actuará con la máxima libertad y tendrá, además de las facultades normales de discernir los premios y emitir el fallo, la de interpretar estas bases.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público únicamente a través de comunicación desde la Concejalía de Cultura a los profesores- representantes de los IES al día siguiente de reunirse el Jurado.

5. PREMIO

El certamen constará de los siguientes premios:

- **1º premio:** será el cartel de la XXIII Muestra, se imprimirá y difundirá en el municipio y en redes sociales. Además obtendrá un diploma y una beca de tres meses para asistir a la Escuela Municipal de Pintura.
- **2º premio:** obtendrá un diploma y una beca de tres meses para asistir a la Escuela Municipal de Pintura.

Además, todos los carteles presentados, serán expuestos en la página web del Ayuntamiento, en una exposición virtual, durante los días de celebración de la XXIII MUESTRA DE TEATRO, en abril de 2025.

El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases por los concursantes. Así lo mandan y firman la Concejala de Educación y la Concejala de Cultura, en Parla

Doña Isabel María Ávila Fernández
Concejala de Educación, Infancia,
Adolescencia y Agenda 2030

Doña Gema García Torres
Concejala Delegada del Área de Presidencia, Cultura,
Comercio e Interculturalidad

CONCEJALIA DE CULTURA
Casa de la Cultura. C/ San Antón, 46. 28982 Parla (Madrid) * Teléf.: 912024733 * Email: cultura@ayuntamientoparla.es

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN
Avda. del Planeta Venus, 5 (1ª planta) 28983 Parla (Madrid) * Telf.: 34 91 202 47 35 * Email: educacion@ayuntamientoparla.es